

PERIODO PRESIDENCIAL
007721
ARCHIVO

OFICINA ENRIQUE CORREA RIOS

Por favor entregar estas páginas a:
Please deliver the following pages to:

NOMBRE
NAME : Sr. Patricia Aguirre

NUMERO DEL FAX
TELECOPIER NUMBER : 2742641.

DE
FROM : Sr. Enrique Krauss.

FECHA
DATE : 2/2/90

CANTIDAD DE PAGINAS INCLUIDA EL COVER
NUMBER OF PAGES INCLUDIN COVER PAGE: 8.

Si el destinatario no recibe todas las páginas, llame de vuelta a la brevedad.
If you do not received of the pages, please call back as soon possible.

COMMENTS: Se envia version total
conepido.
atte
Ag.

En días recientes y por orden del Presidente Pinochet, se ha dirigido al país el Ministro del Interior, señor Carlos Cáceres. El discurso del señor Cáceres ha sorprendido a la opinión pública por lo inusitado de su oportunidad y, sobre todo, por ciertos contenidos agresivos contra los representantes del futuro Gobierno democrático. Ello nos motiva, por instrucciones del Presidente Aylwin, a formular algunas precisiones.

A partir del 14 de diciembre pasado se ha venido abriendo paso en el país a un clima de creciente consenso y concordia, que testimonia el esfuerzo patriótico de los más diversos sectores sociales y políticos tendiente a reconstituir las bases de convivencia nacional, tan severa y profundamente dañadas durante los últimos años. Este nuevo clima se ha reflejado, por ejemplo, en el acuerdo firmado por la Central Unitaria de Trabajadores y los empresarios, así como en los serios y responsables esfuerzos de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria por convenir la elección de autoridades y las normas de funcionamiento del futuro Parlamento. El discurso que el Ministro Cáceres leyó por encargo del General Pinochet contradice tal clima y se coloca en un terreno confrontacional que el pueblo chileno rechazó electoralmente, en dos ocasiones.

El Ministro Cáceres pretende convencer a los chilenos que el régimen que termina, entrega un país floreciente y pujante, en que hay justicia social, en que todos los chilenos tienen iguales oportunidades y en que la pobreza y las privaciones de muchos parecieran ser cosas del pasado. Procura, igualmente, hacer recaer en el futuro Gobierno democrático la responsabilidad de conservar y acrecentar presuntos logros de su gestión.

Resulta sorprendente la actitud del Ministro Cáceres. Pareciera se intenta continuar una controversia ya superada por resolución del pueblo o bien se quiere culpar anticipadamente al futuro Gobierno democrático por las dificultades que tendrá su acción que no serán sino consecuencias de las múltiples amarras y restricciones impuestas por el régimen saliente en sus días finales.

Rechazamos categóricamente tal intento de descalificación anticipada de un gobierno que la mayoría nacional eligió de manera abrumadora precisamente como expresión de su rechazo a muchas de las políticas que identifican al actual régimen.

No pretendemos negar los logros macroeconómicos del Gobierno saliente, que hacen que en la actualidad Chile muestre una situación global más favorable que la de otros países de la región. Con todo, insistimos hoy, como venimos haciendo por años, que humana y moralmente esos logros se han conseguido a costa de inmensos sufrimientos de la gran mayoría de los chilenos, que han debido pagarlos con miseria, deterioro de sus condiciones de vida, salud y educación, cesantía y desconocimiento de derechos y conquistas sociales históricas. Los trabajadores y sectores más modestos de la población saben muy bien el precio de esos objetivos, situación cuyo diagnóstico es compartido por todos los sectores políticos y sociales del país.

Al mismo tiempo, en su discurso el Ministro Cáceres despliega importantes esfuerzos por hacer una apología del manejo de la economía en los últimos dieciséis años. No nos interesa reabrir una polémica respecto de la cual, como hemos dicho, el electorado se pronunció claramente en el plebiscito de 1988 y en la elección del 14 de diciembre.

Llama, eso sí, la atención que el Ministro sostenga que no hay un recrudecimiento de la inflación, y que la situación presupuestaria establecida por el gobierno saliente para el presente año sería adecuada a las necesidades del país y su economía.

El aumento de la inflación es un hecho indesmentible como lo podrán comprobar todos los chilenos en cuanto se dé a conocer el IPC de enero.

Este recrudecimiento inflacionario tiene su origen en el manejo económico llevado a cabo durante 1988. En dicho año el gobierno siguió una política fuertemente expansiva con el propósito de obtener un resultado favorable en el plebiscito, lo que la Concertación denunció oportunamente.

3

El desajuste de la economía, producto de dicha política, está aún presente, según acredita el alto registro del IPC de los meses anteriores. En el último trimestre de 1989 la inflación se ha empujado al equivalente de un 30% anual. Esta es una severa restricción que se hereda y que requerirá de un esfuerzo de moderación en el gasto privado y en el gasto público que, sin duda, afectará la posibilidad de realizaciones del futuro Gobierno, de la misma manera en que repercutirá en todos los hogares chilenos.

También el Ministro Cáceres se queja de que quienes asumirán la responsabilidad del futuro manejo económico hayan hecho ver las fuertes limitaciones que envuelve la Ley de Presupuesto aprobada para 1990.

Sin perjuicio de que la materia requeriría de un análisis más detallado, conviene desde luego precisar que es un hecho indesmentible que el nuevo gobierno iniciará su gestión con un presupuesto aprobado por la actual administración y que, por lo mismo, no refleja las prioridades del nuevo Gobierno. Ello nos obligará a proponer una modificación a dicha Ley, en la cual pretendemos contar con el apoyo de todas las fuerzas políticas.

También hemos sido claros y reiterativos para señalar que nuestra economía enfrenta restricciones objetivas que son producto de las secuelas de la grave crisis económica de 1982-85. Ellas, sumadas a las rebajas tributarias dispuestas en los últimos años, se traducen en falta de recursos fiscales para financiar gastos que la mayoría nacional estiman necesarios e impostergables.

Una de tales secuelas se refleja en la gran cantidad de recursos que el Fisco ha traspasado en los últimos años al Banco Central, traspasos que también se presupuestan para el presente año. Ellos son consecuencia de que, para evitar la quiebra técnica del Banco Central, derivada de la absorción que el organismo del Estado debió hacer de los pasivos de las instituciones financieras privadas, el Fisco se hizo cargo de tales pérdidas, incurriendo en una deuda que actualmente asciende a más de 5 mil millones de dólares. De esta forma, las pérdidas privadas terminaron siendo pagadas por el resto del país. En su oportunidad denunciarnos y llamamos la atención sobre la gravedad de esta situación.

Por último, las asignaciones de gastos que registra la actual Ley de Presupuestos se han practicado no sólo considerando las prioridades del actual Gobierno, sino sobre una base poco realista que subestima su monto. Baste señalar, a título de ejemplo, que por proyectar una irreal inflación de 12% para 1990, no se contemplan presupuestariamente recursos para el reajuste de las pensiones legalmente exigible una vez que se acumule un 15% de aumento del IPC. Ya era conocido a la fecha de elaboración del presupuesto que la tasa de inflación durante el año en curso superaría dicho 15% y, en consecuencia, el gasto en pensiones inevitablemente tendría que crecer, pero la provisión respectiva no fue prevista.

Otro ejemplo de la insuficiencia del presupuesto de gastos para este año es lo sucedido con las Universidades. Conforme es de conocimiento público, la Universidad de Chile afrontan, por falta de adecuado aporte fiscal graves problemas de financiamiento que afectan su normal desenvolvimiento.

El país debe tener la seguridad que en estas materias fiscales, como en todas, procederemos con gran responsabilidad. Así lo hicimos durante toda la campaña electoral reciente. El Presidente Aylwin ha sostenido responsablemente que para financiar los mejoramientos graduales pero ciertos que el país hará en el campo social, será necesario un esfuerzo

para allegar nuevos ingresos al Fisco a través de una reforma tributaria, del financiamiento con créditos de organismos multilaterales a los programas de inversión pública y del crecimiento económico, que estimularemos con energía.

5

Siempre hemos planteado al país nuestro compromiso con el crecimiento económico, con la estabilidad financiera, con el esfuerzo exportador y con la necesidad de revertir el deterioro en las condiciones de vida de cientos de miles de chilenos.

Reiteramos hoy dicho compromiso. Avanzaremos en el cumplimiento de estos objetivos a pesar de las innumerables amarras y restricciones que heredamos del gobierno que termina.

Existen evidencias de muchas otras restricciones que el régimen ha impuesto al futuro gobierno. La más flagrante de ellas es la aprobación de una nueva Ley de la Administración Pública, mediante la cual, luego de una situación de inestabilidad que permitió por años el despido arbitrario de miles de funcionarios, se impide ahora a las futuras autoridades disponer de plazas en las plantas de Ministerios y Servicios de cargos de su más estricta y directa confianza. El país debe saber que se ha dispuesto la inamovilidad funcionaria en el escalafón de la Secretaría General de Gobierno de quienes, manteniendo en el Servicio Ideológico del régimen a quienes se desempeñaron en las Secretarías Nacionales de la Mujer, de la Juventud y de los Gremios.

Aunque parezca increíble ni el Presidente de la República ni los Ministros podrán designar en las plantas de sus respectivos servicios ni a sus Jefes de Gabinete ni a sus Secretarías privadas.

Creemos en la carrera funcionaria y la haremos respetar, pero tal actitud no puede implicar la imposibilidad de contar con la cooperación directa y natural de colaboradores de confianza cuya permanencia en la administración está condicionada por los cambios de sus titulares.

Nuestras observaciones no son tardías como afirma el Ministro Cáceres. Ellas constan en numerosas intervenciones, discursos y

declaraciones y fueron recogidas en las Bases Programáticas de Gobierno que el país no sólo conoció sino aceptó mayoritariamente al elegir como Presidente a don Patricio Aylwin. 6

Durante su campaña el Presidente Aylwin jamás formuló promesas inalcanzables ni incurrió en demagogias irresponsables. Por el contrario. El país es testigo de su franqueza y consecuencia en cuanto a establecer que el Gobierno que él encabezará no podrá solucionar de modo inmediato los problemas, postergaciones e insuficiencias que agobian a un sector importante de nuestros compatriotas.

El Presidente Aylwin ha declarado su voluntad de ser Presidente de todos los chilenos. En ese espíritu, que busca el reencuentro nacional, ha instruido a sus colaboradores en orden a recibir y obtener de la actual Administración todos los antecedentes e Informaciones que sea posible. Valoramos la entrega formalmente ordenada y comedida que ha dispuesto el gobierno saliente. Se han restablecido así prácticas civilizadas que caracterizaron por un largo lapso a nuestra historia republicana y democrática que nunca debieron interrumpirse.

No hacemos, por ahora, juicio de valor sobre los antecedentes recibidos. En el momento oportuno el Presidente Aylwin dará a conocer públicamente el estado en que recibirá el país. No nos interesan polémicas ni juicios anticipados. Nos preocupa superar las brechas que han separado a los chilenos y restablecer la posibilidad del diálogo entre ellos, experiencia que supone la posibilidad de discrepar y disentir, pero también la de lograr acuerdos. Ese ha sido nuestro ánimo, pero él no puede confundirse ni con aquiescencia ni con debilidad. Por tal motivo, sostenemos que es gravemente inconveniente que el gobierno saliente, en uso de su derecho a legislar, lo haga en términos que resulten opuestos a los criterios de la futura administración respaldados por la expresión mayoritaria de la voluntad popular.

En octubre de 1988, Chile eligió un camino. Repitiendo al Profeta, los chilenos se hicieron entonces "prisioneros de su esperanza". Para alcanzar esa esperanza, que concibe una patria justa y solidaria para todos, don Patricio Aylwin y quienes tengamos el honor de colaborar en su gestión pondremos nuestros mejores esfuerzos y nuestras más profundas lealtades.

7

Santiago, 2 de febrero de 1990.